

INFORME DE COMISARIO

Quito, Abril 18 del 2017

**Señores Accionistas
INMEDICAL S.A.
Presente.-**

En calidad de Comisario designado y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi examen y revisión sobre la información que la administración entregó a ustedes con relación a los Estados Financieros de la Compañía de Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S.A. por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016.

Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro del examen y revisión realizada, les informo que la Administración de la Compañía Inmedical S.A. me entregó la documentación, información y respaldos necesarios para realizar pruebas, cuadros y un adecuado análisis para dar cumplimiento a mi función de Comisario. De igual manera, se otorgaron todas las facilidades para acceder a la información y solventar cualquier duda.

Con este antecedente, me permito comentar lo siguiente:

La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de carácter financiero y contable emitidas por el Directorio y Junta de Accionistas durante el año 2016, así como las normas legales vigentes. Los procesos de control interno se han reforzado, os mismos se encuentran implementados adecuadamente y se enmarcan dentro de las políticas y procedimientos establecidos para precautelar los activos de la empresa.

Los registros contables y financieros son confiables y sus procesos están acorde a sus políticas administrativas, financieras y comerciales.

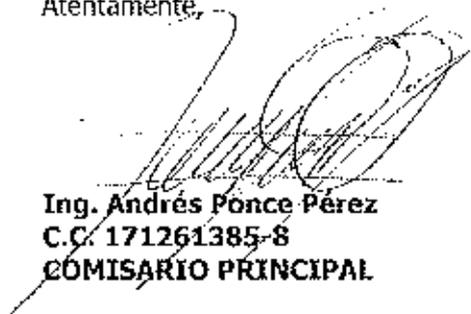
La contabilidad se rige a las normas legales y las transacciones registradas están de acuerdo a los principios contables aceptados en el país. Desde el ejercicio 2013 se han implementado las normas NIFS completas, lo que produjo un ajuste significativo al

patrimonio de la empresa. Desde el periodo 2014 en adelante y para el 2016 no fue necesario realizar un ajuste posterior.

Es importante mencionar que la Compañía tuvo una utilidad neta, antes de participación de trabajadores e impuestos, al cierre del año 2016 de USD \$86.408. Este resultado es inferior al del ejercicio anterior en 71% y se sustenta en una reducción de las ventas en el orden del 15% y del nuevo esquema de participación de fee de canal del cliente Banco Pichincha.

Basado en mi análisis, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Medicina Prepagada Inmedical Medicina Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha se encuentran acorde con los principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



Ing. Andrés Ponce Pérez
C.C. 171261385-8
COMISARIO PRINCIPAL